



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3942/24

DOLORES, 14 de marzo de 2024

REF.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO

Estimada/o Colegiada/o:

Según [Acuerdo de la SCJBA N° 4142](#), mediante el cual se establece:

“... Artículo 1°.- Fijar el valor del “Jus” conforme art. 9 de la Ley N° 14.967 con vigencia desde el 1° de febrero de 2024 en la suma de pesos veintitrés mil ciento cuarenta y tres (**\$ 23.143.-**)...”.